

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 47 Lunes 24 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 8418

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **6541** *BADAJOZ*

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz anuncia:

Que el Concurso Ordinario Voluntario n.º 56/13 referente a la concursada Hartizza Construcciones y Proyectos, S.A., con CIF n.º A06114862, por auto de fecha 12 de febrero de 2014 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.
- 3.- Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 12 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140007117-1